

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO DECIMA
SEGUNDA, FECHA: MARTES 28 VEINTIOCHO DE JUNIO DE 2022 DOS MIL
VEINTIDÓS.**

En salón de sesiones de la Presidencia Municipal de Ixtlahuacán del río, Jalisco, sita en el número 2 de la calle Republica de esta población, siendo las 12.00 doce horas del día 28 veintiocho de junio del año 2022 dos mil veintidós, el suscrito **Abogado Juan Rentería García, secretario general del Ayuntamiento**, hago constar que se encuentran presentes los **CC. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo**, en su carácter de presidente municipal, la **Licenciada en Educación Martha Patricia Salas Luna**, síndica municipal; así como los regidores propietarios, **Licenciada en Educación Martha Rosario Bugarín Rentería, MVZ. José Ramón Angulo Padilla, Ing. Antonio Abundis Sánchez, C. Ma. Concepción Tejeda Vázquez, C. Armando Sánchez Ceja, Mtro. Alberto Suarez Cervantes, Abogada. Claudia Margarita González Sánchez, Lic. En educación Alma Delia García Almaraz y Abogado. Leoncio Guzmán González**, todos y cada uno de ellos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del río, Jalisco, para el periodo 2021 – 2024, dos mil veintuno- dos mil veinticuatro, reunidos con el objeto de efectuar la décima segunda sesión ordinaria de ayuntamiento, para la cual fueron convocados, de acuerdo a lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco, razón por la que se procede a dar a conocer a los regidores el orden del día de la presente sesión, haciéndolo en la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. -----
- 2.- Propuesta de aprobación del orden del día. -----
- 3.- El presidente municipal, Mtro. Pedro Haro Ocampo, expone al pleno de este ayuntamiento la necesidad de hacer unas **modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2021 dos mil veintuno**, para lo cual pone a su disposición el anexo correspondiente para su análisis, discusión y aprobación en su caso. -----
- 4.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento del oficio 2544/2022/IV que remite Javier Perlasca Chávez cuarto visitador general de la comisión estatal de derechos humanos, recibido con fecha 3 tres de mayo actual, en el que se concede a este ayuntamiento el término de 10 diez días hábiles para que se pronuncie sobre la **aceptación o no de la recomendación 52/2021 derivado del expediente de queja 6426/2020/IV misma que se inició de manera oficiosa en contra del gobierno municipal por falta de acciones de coordinación con las autoridades estatales y federales para implementar políticas para la prevención del delito de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, elaboración de protocolos y grupos de búsqueda, atención integral de víctimas y, de capacitación y certificación de servidores públicos.**-----
- 5.- El presidente municipal Mtro. Pedro Haro Ocampo, expone al pleno de este ayuntamiento, la necesidad de integrar el **comité municipal de protección civil de Ixtlahuacán del Río, Jalisco**, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 9,16,17 y 21 de la ley general de protección civil, 27,50 y 51 de su reglamento, los aplicables de la ley de protección civil del estado de jalisco, 1,37 fracciones II y VII, 94 fracción XII de la ley del gobierno y administración pública del estado de jalisco.-----

6.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de ese ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 m.n.)** para compra de material deportivo para la academia municipal y apoyos a planteles educativos, con recursos propios.



7.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de ese ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 m.n.)** para gastos del festejo del "adulto mayor", con recursos propios. -----

8.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de ese ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$6,132.00 (Seis mil ciento treinta y dos pesos 00/100 m.n.)** para gastos del festejo del "día de la secretaria", con recursos propios. -----

9.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de ese ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 m.n.)** para apoyo económico a la asociación "Lealtad entre familias" LENF, con recursos propios. -----

10.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de ese ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.)** para la compra de bombas de agua sumergibles y lámparas solares para casa habitación en el marco del programa municipal "echándole una manita a tu hogar", con recursos propios y/o ramo 33. -----

11.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de ese ayuntamiento se le autorice a celebrar convenio junto con los demás funcionarios municipales que correspondan, con la Secretaría de cultura del Estado, para participar en el programa "fondo de talleres para casas de la cultura ejercicio 2022" en el cual la Secretaría aporta la cantidad de **\$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)** y el municipio aporta otros **\$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)**; para el pago de instructores, de igual forma el gobierno municipal queda con los compromisos siguientes: 1.- Realizar la entrega mensual de listas de asistencia y comprobaciones de pago, así como evidencias fotográficas. 2.- Realizar los pagos correspondientes a los instructores en periodos no mayores de un mes. -----

12.- El presidente municipal, Mtro. Pedro Haro Ocampo, solicita al Pleno del Ayuntamiento la aprobación del REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO. -----

13.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de ese ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$85,534.21.00 (Ochenta y cinco mil quinientos treinta y cuatro pesos 21/100 m.n.)** para construcción de drenaje frente a la corona, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

14.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de ese ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$29.971.20.00 (Veintinueve mil novecientos setenta y un pesos 20/100 m.n.)** para construcción de red de agua potable frente a la corona, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

15.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de ese ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$278,331.51 (Doscientos setenta y ocho mil trescientos treinta y un pesos 51/100 m.n.)** para construcción de pavimento en base de piedra ahogada en concreto en calle Francisco González en barrio alto de esta cabecera municipal, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

16.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de ese ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$920,000.00 (Novecientos veinte mil pesos 00/100 m.n.)** para rehabilitación de pavimento en calle Guadalupe Victoria desde arroyo blanco hasta



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO DECIMA
SEGUNDA, CELEBRADA CON FECHA: MARTES 28 VEINTIOCHO DE JUNIO DE
2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

calle guayabitos de esta cabecera municipal, obra a realizarse por contrato con recursos propios y/o ramo 33. -----

17.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de ese ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$675,392.10 (Seiscientos setenta y cinco mil trescientos noventa y dos pesos 10/100 m.n.)** para construcción de línea de agua potable desde cerritos hasta la unidad deportiva la Loma, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

18.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de ese ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$98,243.00 (Noventa y ocho mil doscientos cuarenta y tres pesos 00/100 m.n.)** para construcción de línea de agua potable en la delegación de San Antonio de los Vázquez desde afuera del campo de futbol hasta calle posterior del COBAEJ, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

19.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de ese ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 m.n.)** para construcción de vados y topes a base de piedra ahogada, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

20.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de ese ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$51,874.33 (cincuenta y un mil ochocientos setenta y cuatro pesos 33/100 m.n.)** para construcción de vado en la localidad de agua prieta camino a los Oyates, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

21.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de ese ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$188,505.99 (Ciento ochenta y ocho mil quinientos cinco pesos 99/100 m.n.)** para construcción de fosa séptica a base de mamposteo, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

22.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de ese ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$38,751.87 (Treinta y ocho mil setecientos cincuenta y un pesos 87/100 m.n.)** para apertura de las laterales del boulevard Juan Pable II a la altura de los números 325 a 333, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

23.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, expone al pleno de este Ayuntamiento, que en el acta de sesión ordinaria número 5 cinco celebrada con fecha 24 veinticuatro de enero actual, bajo el vigésimo quinto punto del orden del día, acuerdo 086, se aprobó ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$532,124.61 (quinientos treinta y dos mil, ciento veinticuatro pesos 61/100 m.n.)**, para construcción de cubierta en espacio de espera en casa de la cultura, obra a realizarse por contrato con recursos propios; Es el caso, que dicha partida resultó insuficiente, ya que el presupuesto fue rebasado en **\$49,604.22 (Cuarenta y nueve mil seiscientos cuatro pesos 22/100 m.n.)**, por lo que solicito me sea aprobada esta cantidad excedente. -----

24.- El C. Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, hace del conocimiento para aprobación en su caso al pleno de este ayuntamiento, de la solicitud de pensión de viudez que presenta **la señora María de los Angeles Jiménez González, esposa del extinto servidor público pensionado Apolonio Pérez Romero**, equivalente al 50% cincuenta por ciento de la pensión que percibiría su esposo al momento de su fallecimiento; solicitando además el pago de 2 dos meses de dicha pensión como ayuda para gastos funerarios, fundando su solicitud en los artículos 97 y 105 de la Ley de pensiones del estado.-----



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a signature that appears to read 'Patricio Salas'.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO DECIMA
SEGUNDA, CELEBRADA CON FECHA: MARTES 28 VEINTIOCHO DE JUNIO DE
2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

25.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por el **C. Edgar Sánchez Sánchez, en su carácter de apoderado de "organización la luna s.a. de c.v."** recibida en esta presidencia municipal, con fecha 23 veintitrés de junio actual, mediante el cual solicita **licencia para Mini super con venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado**, de conformidad a lo previsto por los artículos 23 fracción VIII, 28 y 41 fracción A de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio ubicado en el km 12 carretera a Cuquilo delegación Palos Altos, con horario de 10 diez a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

26.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por el **C. ING. RAFAEL CRUZ ULLOA**, Secretario general del sindicato para los servidores públicos municipales de Ixtlahuacán del Río, Jalisco. Mediante el cual, solicita les sea entregado en **comodato una fracción de 146.07 ciento cuarenta y seis metros siete centímetros cuadrados** con las siguientes medidas al norte en 9.60 nueve metros sesenta centímetros con calle cerrada de la Mora, al sur en dos líneas de 5.80 cinco metros ochenta centímetros y 4.90 cuatro metros noventa centímetros con terrenos baldíos, al oriente en 14.80 catorce metros ochenta centímetros con calle Granada y al poniente en 17.90 diecisiete metros noventa centímetros con parte que se reserva el municipio, del predio que a la fecha se viene destinando a taller ubicado sobre la calle Granada del fraccionamiento La Escondida de esta cabecera municipal, para ser destinado para centro de reuniones sindicales, comodato que solicita se le conceda por el término de 99 noventa y nueve años; Autorizando desde luego al Presidente municipal para que en conjunto con la sindica municipal y Secretario general, suscriban el contrato de comodato correspondiente.-----

27.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento: aprobación para la realización de la obra: **"construcción del mercado municipal de Ixtlahuacán del río jalisco segunda etapa"**. Obra que se será gestionada ante el Gobierno del Estado, por medio del Programa FOCOCI 2022, misma que asciende a la cantidad de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 MN.). Así mismo, solicita autorización para que el Presidente Municipal, la Síndico, Encargada de la Hacienda, Secretario General y coordinador de gestión integral del municipio, firmen los convenios con la SIOP y la Secretaría de la Hacienda Pública para la correcta aplicación de los recursos.-----

28.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de ese ayuntamiento se le autorice en conjunto con el secretario general y la sindica municipal suscribir convenio de colaboración con la secretaria de educación del Estado de Jalisco para la instalación de la misión cultural rural "LUCAS ORTIZ BENITEZ", así como ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$\$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 m.n.) mensuales** como apoyo económico para dicha misión cultural.-----

29.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de ese ayuntamiento se le autoricen modificaciones y actualizaciones al tabulador salarial.-----

30.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento, para, en conjunto con la sindica municipal y el Secretario general, suscriban contrato de **comodato** hasta por 99 noventa y nueve años, con el Consejo Nacional de fomento educativo CONAFE a través de quien acredite tener la representación legal de dicho organismo; de un predio con superficie de **97.00 Noventa y siete metros cuadrados** con las siguientes medidas al norte en 4.00 cuatro metros con carretera Ixtlahuacán del río-La Higuera, al sur en 4.00 cuatro metros con propiedad particular, al oriente en 24.12 veinticuatro metros doce

Ma Concepción T.

Patruo Salas L

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO DECIMA
SEGUNDA, CELEBRADA CON FECHA: MARTES 28 VEINTIOCHO DE JUNIO DE
2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

centímetros con carretera Ixtlahuacán del río-La Higuera y al poniente en 24.41
veinticuatro metros cuarenta y un centímetros con lote 1 de la manzana C. -----

31.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de ese ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de \$696,284.58 (Seiscientos noventa y seis mil doscientos ochenta y cuatro pesos 58/100 m.n.) para aplicación de renivelación de carpeta asfáltica de 3 CMS EPC, en calle López Mateos de la delegación de Trejos, obra a realizarse por contrato con recursos propios y/o ramo 33. -----

32.- Asuntos varios.

33.- Clausura de la sesión ordinaria.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día. - En uso de la voz el Abogado Juan Rentería García, secretario general del Ayuntamiento procede a nombrar lista de asistencia, hecho lo anterior y después de constatar la presencia de la **totalidad de los regidores propietarios que conforman este Ayuntamiento**, da cuenta al pleno, por lo que se declara abierta la sesión en virtud de la existencia comprobada del quórum legal. -----

Segundo punto del orden del día. - En uso de la palabra el C. Abogado Juan Rentería García, secretario general, da a conocer la propuesta del orden del día y solicita su autorización, misma que es aprobada por unanimidad. -----

Tercer punto del orden del día. - El presidente municipal, Mtro. Pedro Haro Ocampo, expone al pleno de este ayuntamiento la necesidad de hacer unas **modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2021 dos mil veintuno**, para lo cual pone a su disposición el anexo correspondiente para su análisis, discusión y aprobación en su caso. -----

Acuerdo 213.- Se aprueba por unanimidad de votos por el pleno de este ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores. : (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González, SE instruye al secretario general para que gire las comunicaciones necesarias, para su debido cumplimiento.-----

Cuarto punto del orden del día. -- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento del oficio 2544/2022/IV que remite Javier Perlasca Chávez cuarto visitador general de la comisión estatal de derechos humanos, recibido con fecha 3 tres de mayo actual, en el que se concede a este ayuntamiento el término de 10 diez días hábiles para que se pronuncie **sobre la aceptación o no de la recomendación 52/2021 derivado del expediente de queja 6426/2020/IV misma que se inició de manera oficiosa en contra del gobierno municipal por falta de acciones de coordinación con las autoridades estatales y federales para implementar políticas para la prevención del delito de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, elaboración de protocolos y grupos de búsqueda, atención integral de víctimas y, de capacitación y certificación de servidores públicos.**-----

Acuerdo 214.- dicha recomendación se origina por una queja presentada en contra de diversa autoridad y se hace extensiva oficiosamente a los 125 ciento veinticinco municipios del Estado y que en la pasada administración decidieron no aceptarla, el pleno de este Ayuntamiento considera que, por el tema materia de la recomendación, por sensibilidad y compromiso social, por unanimidad de votos del pleno de este ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores. : (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería,

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO DECIMA
SEGUNDA, CELEBRADA CON FECHA: MARTES 28 VEINTIOCHO DE JUNIO DE
2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González, **SE ACEPTA LA RECOMENDACIÓN**, se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias, para su debido cumplimiento.-----

Quinto punto del orden del día. - El presidente municipal Mtro. Pedro Haro Ocampo, expone al pleno de este ayuntamiento, la necesidad de integrar el **comité municipal de protección civil**, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 9, 16, 17 y 21 de la ley general de protección civil, 27, 50 y 51 de su reglamento, los aplicables de la ley de protección civil del estado de jalisco, 1, 37 fracciones II y VII, 94 fracción XII de la ley del gobierno y administración pública del estado de jalisco, que determinan como obligación de los ayuntamientos, instaurar la protección civil y los cuerpos de bomberos, como servicios públicos municipales, por lo que cada

municipio deberá integrar un sistema de protección civil, con su respectivo consejo. que será un órgano consultivo; por lo tanto, propongo su integración de la siguiente manera:

Presidente. - El presidente municipal Mtro. Pedro Haro Ocampo.

Secretaría ejecutiva. - el jefe de departamento de protección civil, Honorio Torres Vázquez

Secretaría técnica. - el Asesor de seguridad pública. - el C. José David Portillo Paredes.

Los regidores de acuerdo a sus comisiones. - Martha Patricia Salas Luna y Antonio Abundis Sánchez.

Por el departamento de obras públicas.- ing. Luis Mora Núñez.

Sistema DIF. - CD Beatriz Alvarado Llamas.

Servicios públicos municipales. - C. Juan Manuel Gutiérrez Esparza.

Desarrollo social. - C. Griselda Diaz Soto.

Ecología y saneamiento. - C. Joel Gutiérrez Martínez.

Servicios médicos municipales. - L.n.- María Pinto González.

Seguridad pública. - Lic.- Eduardo Flores Mora.

Movilidad municipal. - Lic. Gabriel Carranza Méndez.

Comunicación social. - C. Abner Everardo Valenzuela Camacho.

Acuerdo 215.- Se aprueba por unanimidad de votos por el pleno de este ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores. : (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. **EL COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL**, y encontrándose presentes los integrantes del mismo, el presidente municipal Mtro. Pedro Haro Ocampo, procede a tomarles la protesta de ley. -----

Sexto punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de ese ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 m.n.)** para compra de material deportivo para la academia municipal y apoyos a plantales educativos, con recursos propios. -----

Acuerdo 216.- Se aprueba por unanimidad de votos por el pleno de este ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores. : (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO DECIMA
SEGUNDA, CELEBRADA CON FECHA: MARTES 28 VEINTIOCHO DE JUNIO DE
2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento. -----

Séptimo punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de ese ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 m.n.)** para gastos del festejo del "adulto mayor", con recursos propios. -----

Acuerdo 217.- Se aprueba por unanimidad de votos por el pleno de este ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores. : (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento. -----

Octavo punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de ese ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$6,132.00 (Seis mil ciento treinta y dos pesos 00/100 m.n.)** para gastos del festejo del "día de la secretaria", con recursos propios. -----

Acuerdo 218.- Se aprueba por unanimidad de votos por el pleno de este ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores. : (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento. -----

Noveno punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de ese ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 m.n.)** para apoyo económico a la asociación "Lealtad entre familias" LENF, con recursos propios. -----

Acuerdo 219.- Se aprueba por unanimidad de votos por el pleno de este ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores. : (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento. -----

Décimo punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de ese ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.)** para la compra de bombas de agua sumergibles y lámparas solares para casa habitación en el marco del programa municipal "echándole una manita a tu hogar", con recursos propios y/o ramo 33. -----

Acuerdo 220.- Se aprueba por unanimidad de votos por el pleno de este ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores. : (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento. -----

Patricia Salas

Ma. Concepción T.

Décimo primer punto del orden del día.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de ese ayuntamiento se le autorice a celebrar convenio junto con los demás funcionarios municipales que correspondan, con la Secretaría de cultura del Estado, para participar en el programa **“Fondo de talleres para casas de la cultura ejercicio 2022”** en el cual la Secretaría aporta la cantidad de **\$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)** y el municipio aporta otros **\$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)**; para el pago de instructores, de igual forma el gobierno municipal queda con los compromisos siguientes: 1.- Realizar la entrega mensual de listas de asistencia y comprobaciones de pago, así como evidencias fotográficas.2.- Realizar los pagos correspondientes a los instructores en periodos no mayores de un mes.-----

Acuerdo 221. - Una vez analizado y discutido por los integrantes de este H. Ayuntamiento, en votación económica se aprueba por unanimidad y se autoriza al Presidente municipal en conjunto con la Sindica municipal, el secretario general y la encargada de hacienda municipal, a celebrar convenio, con la Secretaría de cultura del Estado, para participar en el programa **“fondo de talleres para casas de la cultura ejercicio 2022”** en el cual la Secretaría aporta la cantidad de **\$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)** y el municipio aporta otros **\$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)**; para el pago de instructores, de igual forma el gobierno municipal queda con los compromisos siguientes: 1.- Realizar la entrega mensual de listas de asistencia y comprobaciones de pago, así como evidencias fotográficas.2.- Realizar los pagos correspondientes a los instructores en periodos no mayores de un mes.-----

Votación

Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal). - Voto a favor.
Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal). Voto a favor.
Martha Rosario Bugarin Rentería. Voto a favor.
José Ramón Angulo Padilla. - Voto a favor.
Antonio Abundis Sánchez. - Voto a favor.
Ma. Concepción Tejeda Vázquez. - Voto a favor.
Armando Sánchez Ceja. - Voto a favor.
Alberto Suarez Cervantes. - Voto a favor.
Claudia Margarita González Sánchez. - Voto a favor.
Alma Delia García Almaraz. - Voto a favor.
Leoncio Guzmán González. - Voto a favor.

Décimo segundo punto del orden del día. - El presidente municipal, Mtro. Pedro Haro Ocampo, solicita al Pleno del Ayuntamiento la aprobación del **REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO.** -----

ACUERDO 222.- Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarin Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. - Se aprueba el **reglamento de justicia cívica para el municipio de Ixtlahuacán del río, Jalisco** y se abroga el Reglamento denominado bando de policía y buen gobierno para el Municipio de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, promulgado el 18 dieciocho de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho y publicado en el mes de diciembre del propio año y se deroga cualquier disposición reglamentaria municipal que se oponga al presente reglamento.

- Promúguese y publíquese el presente reglamento en la Gaceta Municipal de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.

- El presente reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO DECIMA
SEGUNDA, CELEBRADA CON FECHA: MARTES 28 VEINTIOCHO DE JUNIO DE
2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

- Publicado que sea el presente reglamento, remítase mediante oficio un tanto del mismo al Congreso del Estado de Jalisco, para el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 42, fracción VII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

Décimo tercer punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de ese ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$85,534,21.00 (Ochenta y cinco mil quinientos treinta y cuatro pesos 21/100 m.n.)** para construcción de drenaje frente a la corona, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

ACUERDO 223.- Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. -----

Décimo cuarto punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de ese ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$29,971,20.00 (Veintinueve mil novecientos setenta y un pesos 20/100 m.n.)** para construcción de red de agua potable frente a la corona, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

ACUERDO 224.- Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. -----

Décimo quinto punto del orden del día.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de ese ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$278,331.51 (Doscientos setenta y ocho mil trescientos treinta y un pesos 51/100 m.n.)** para construcción de pavimento en base de piedra ahogada en concreto en calle Francisco González en barrio alto de esta cabecera municipal, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

ACUERDO 225.- Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. -----

Décimo sexto punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de ese ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$920,000.00 (Novecientos veinte mil pesos 00/100 m.n.)** para rehabilitación de pavimento en calle Guadalupe Victoria desde arroyo blanco hasta calle guayabitos de esta cabecera municipal, obra a realizarse por contrato con recursos propios y/o ramo 33. -----

ACUERDO 226.- Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. -----

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a signature that appears to read 'Patricia Salas'.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO DECIMA
SEGUNDA, CELEBRADA CON FECHA: MARTES 28 VEINTIOCHO DE JUNIO DE
2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

Décimo séptimo punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de ese ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$675,392.10 (Seiscientos setenta y cinco mil trescientos noventa y dos pesos 10/100 m.n.)** para construcción de línea de agua potable desde cerritos hasta la unidad deportiva la Loma, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

ACUERDO 227.- Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. -----

Décimo octavo punto del orden del día.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de ese ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$98,243.00 (Noventa y ocho mil doscientos cuarenta y tres pesos 00/100 m.n.)** para construcción de línea de agua potable en la delegación de San Antonio de los Vázquez desde afuera del campo de futbol hasta calle posterior del COBAEJ, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

ACUERDO 228.- Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. -----

Décimo noveno punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de ese ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 m.n.)** para construcción de vados y topes a base de piedra ahogada, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

ACUERDO 229.- Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. -----

Vigésimo punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de ese ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$51,874.33 (cincuenta y un mil ochocientos setenta y cuatro pesos 33/100 m.n.)** para construcción de vado en la localidad de agua prieta camino a los Oyates, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

ACUERDO 230.- Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. -----

Vigésimo primer punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de ese ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$188,505.99 (Ciento ochenta y ocho mil quinientos cinco pesos 99/100 m.n.)** para construcción de fosa séptica a base de mamposteo en la delegación de Palos Altos, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

ACUERDO 231.- Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO DECIMA
SEGUNDA, CELEBRADA CON FECHA: MARTES 28 VEINTIOCHO DE JUNIO DE
2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

(presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. -----

Vigésimo segundo punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de ese ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$38,751.87 (Treinta y ocho mil setecientos cincuenta y un pesos 87/100 m.n.)** para apertura de las laterales del boulevard Juan Pable II a la altura de los números 325 a 333, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

ACUERDO 232.- Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. -----

Vigésimo tercer punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, expone al pleno de este Ayuntamiento, que en el acta de sesión ordinaria número 5 cinco celebrada con fecha 24 veinticuatro de enero actual, bajo el vigésimo quinto punto del orden del día, acuerdo 086, se aprobó ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$532,124.61 (quinientos treinta y dos mil, ciento veinticuatro pesos 61/100 m.n.)**, para construcción de cubierta en espacio de espera en casa de la cultura, obra a realizarse por contrato con recursos propios; Es el caso, que dicha partida resultó insuficiente, ya que el presupuesto fue rebasado en **\$49,604.22 (Cuarenta y nueve mil seiscientos cuatro pesos 22/100 m.n.)**, por lo que solicito me sea aprobada esta cantidad excedente. -----

ACUERDO 233.- Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. -----

Vigésimo cuarto punto del orden del día. - El C. Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, hace del conocimiento para aprobación en su caso al pleno de este ayuntamiento, de la solicitud de pensión de viudez que presenta la **señora María de los Angeles Jiménez González, esposa del extinto servidor público pensionado Apolonio Pérez Romero**, equivalente al 50% cincuenta por ciento de la pensión que percibía su esposo al momento de su fallecimiento; solicitando además el pago de 2 dos meses de dicha pensión como ayuda para gastos funerarios, fundando su solicitud en los artículos 97 y 105 de la Ley de pensiones del estado.-----

ACUERDO 234.- Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones internas necesarias para su debido cumplimiento. -----

Vigésimo quinto punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por el **C. Edgar Sánchez Sánchez, en su carácter de apoderado de "organización la luna s.a. de c.v."** recibida en esta presidencia municipal, con fecha 23 veintitrés de junio actual, mediante el cual solicita **licencia para Mini super con venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado**, de conformidad a lo previsto por los artículos 23 fracción VIII, 28 y 41 fracción A de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO DECIMA
SEGUNDA, CELEBRADA CON FECHA: MARTES 28 VEINTIOCHO DE JUNIO DE
2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

Jalisco, en el domicilio ubicado en el km 12 carretera a Cuquilo delegación Palos Altos, con horario de 10 diez a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

ACUERDO 235.- Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones internas necesarias para la expedición de las licencias y el cobro de los derechos correspondientes.-----

Vigésimo sexto punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por el **C. ING. RAFAEL CRUZ ULLOA**, Secretario general del sindicato para los servidores públicos municipales de Ixtlahuacán del Rio, Jalisco. Mediante el cual, solicita les sea entregado en **comodato** una fracción de **146.07 ciento cuarenta y seis metros siete centímetros cuadrados** con las siguientes medidas al norte en 9.60 nueve metros sesenta centímetros con calle cerrada de la Mora, al sur en dos líneas de 5.80 cinco metros ochenta centímetros y 4.90 cuatro metros noventa centímetros con terrenos baldíos, al oriente en 14.80 catorce metros ochenta centímetros con calle Granada y al poniente en 17.90 diecisiete metros noventa centímetros con parte que se reserva el municipio, del predio que a la fecha se viene destinando a taller ubicado sobre la calle Granada del fraccionamiento la Escondida de esta cabecera municipal, para ser destinado para centro de reuniones sindicales, comodato que solicita se le conceda por el término de 99 noventa y nueve años; Autorizando desde luego al Presidente municipal para que en conjunto con la **sindica municipal** y Secretario general, suscriban el contrato de comodato correspondiente.-----

ACUERDO 236.- Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones internas necesarias para su debido cumplimiento.-----

Vigésimo séptimo punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento: aprobación para la realización de la obra: **“construcción del mercado municipal de Ixtlahuacán del rio jalisco segunda etapa”**. Obra que se será gestionada ante el Gobierno del Estado, por medio del Programa FOCOCI 2022, misma que asciende a la cantidad de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 MN.). Así mismo, solicita autorización para que el Presidente Municipal, la Sindico, Encargada de la Hacienda, Secretario General y coordinador de gestión integral del municipio, firmen los convenios con la SIOF y la Secretaría de la Hacienda Pública para la correcta aplicación de los recursos.-----

ACUERDO 237.- Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. En los términos del siguiente:-----

A c u e r d o

Primero.- Se autoriza al C. Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal; al C. Juan Rentería García, Secretario General; la C. Martha Patricia Salas Luna, Sindica; a

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO DECIMA
SEGUNDA, CELEBRADA CON FECHA: MARTES 28 VEINTIOCHO DE JUNIO DE
2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

la C. Luz Belén Hernández Suárez, Encargado de la Hacienda Municipal; y al C. Moisés Jara Yáñez, Coordinador de Gestión Integral del Municipio; para que, en representación de este Ayuntamiento, suscriban un Convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual éste último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, recursos financieros hasta por la cantidad de **\$5'000,000.00** (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), recurso contemplado del Programa para el Desarrollo de Infraestructura en los Municipios "Fondo Común Concursable para la Infraestructura" (FOCOCI) 2022.

Segundo.- Se autoriza destinar los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado de Jalisco, al pago de la ejecución de la siguiente acción en obra pública y servicios:

No.	Nombre de la obra	Inversión
1	Construcción de mercado municipal de Ixtlahuacán del Río, Jalisco. Segunda Etapa.	\$5'000,000.00
	TOTAL	\$5'000,000.00

Y se hace constar que los usos y destinos de suelos están autorizados y son aptos para que el Gobierno Municipal ejecute la acción descrita.

Tercero.- Se autoriza recibir los recursos asignados y que se transferirán por el Gobierno del Estado a este Gobierno Municipal de conformidad al convenio que se suscriba según lo establecido en el punto primero del presente acuerdo, y se instruye al Encargado de la Hacienda Municipal para que se eroguen conforme al destino determinado en el punto que antecede.

Cuarto. - Se autoriza realizar las retenciones y enteros que correspondan, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable.

Quinto.- Como garantía de cumplimiento de las obligaciones que contraiga el Ayuntamiento derivadas de la celebración del Convenio, se afectan las participaciones estatales presentes y futuras que le corresponden al Municipio del impuesto sobre nóminas, y se autoriza a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, para que en caso de incumplimiento retenga las cantidades necesarias para el reintegro de los recursos estatales transferidos, en los términos establecidos en dicho Convenio.-----

Vigésimo octavo punto del orden del día.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de ese ayuntamiento se le autorice en conjunto con el Secretario General y la sindica municipal suscribir convenio de colaboración con la Secretaría de educación del Estado de Jalisco para la instalación de la misión cultural rural "LUCAS ORTIZ BENITEZ", así como ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 m.n.) mensuales** como apoyo económico para dicha misión cultural. -----

ACUERDO 238.- Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delta García Almaraz y Leoncio Guzmán González.-----

Vigésimo noveno punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento la aprobación de las últimas modificaciones al tabulador salarial para quedar como a continuación se indica:

Ma Concepción T.
Patricia Salas
Pedro Haro Ocampo
Martha Patricia Salas Luna
Martha Rosario Bugarrín Rentería
José Ramón Angulo Padilla
Antonio Abundis Sánchez
Ma. Concepción Tejeda Vázquez
Armando Sánchez Ceja
Alberto Suarez Cervantes
Claudia Margarita González Sánchez
Alma Delta García Almaraz
Leoncio Guzmán González

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO DECIMA
SEGUNDA, CELEBRADA CON FECHA: MARTES 28 VEINTIOCHO DE JUNIO DE
2022 DOS MIL VEINTIDOS.

TABULADOR H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN DEL RIO 2022

NIVEL	SALARIO BRUTO	ISR	S.E.	PENSIONES	SUELDO NETO MENSUAL	NOMBRAMIENTO DE ACUERDO CON SU NIVEL Y ADSCRIPCIÓN
1	58,472.87	12,761.31		6,724.38	38,987.18	PRESIDENTE MUNICIPAL
2	30,312.96	5,105.49			25,207.47	SÍNDICO, COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
3	33,798.95	5,925.40		3,886.88	23,986.67	ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL
4	23,787.57	3,639.86			20,147.71	JEFATURA DE GABINETE, REGIDOR (B)
5	26,523.14	4,224.18		3,050.16	19,248.80	REGIDOR (A), COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES, COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACION GUBERNAMENTAL, COORDINADOR DE CONSTRUCCION DE LA COMUNIDAD, COORDINADOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMBATE A LA DESIGUALD COORDINACION DE GESTION DEL MUNICIPIO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD, Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, MECÁNICO "A", ASESOR.
6	24,186.93	3,725.16		2,781.50	17,680.27	UNIDAD DE GESTION DE PROYECTOS DE ASISTENCIA SOCIAL
7	22,269.58	3,315.62		2,561.00	16,392.96	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS, INGENIERO AUXILIAR A
8	21,883.66	3,222.51		2,516.62	16,144.53	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
9	19,433.87	2,709.91		2,234.90	14,489.07	MEDICO (A)
10	17,128.07	2,217.39		1,969.73	12,940.95	ENCARGADO DE CATASTRO
11	16,598.16	2,104.20		1,908.79	12,585.17	SECRETARIA DEASUNTOS DEL INTERIOR
12	13,614.64	1,466.92			12,147.72	ASISTENTE DE UNIDAD A
13	15,747.46	1,922.49		1,810.96	12,014.01	CONTRALOR
14	15,679.81	1,908.04		1,803.18	11,968.59	MEDICO DEL AREA DE URGENCIAS
15	15,180.32	1,801.35		1,745.74	11,633.24	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES, SECRETARIA DE ASUNTOS DEL INTERIOR, UNIDAD JURIDICO LABORAL, DIRECCION JURIDICA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCION ECONOMICA, UNIDAD DEL MODULO DE MAQUINARIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO AGROPECUARIO, ASISTENTE DE UNIDAD A, AUXILIAR DE UNIDAD DE GESTORIA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASEO PUBLICO
16	14,471.38	1,469.92		1,664.21	11,337.26	COMANDANTE DE POLICIA
17	12,343.01	1,231.03			11,111.98	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL A
18	14,187.82	1,589.35		1,631.60	10,966.87	JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL RASTRO
19	13,762.46	1,498.50		1,582.68	10,681.27	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCION CIVIL, CONTRALOR CIUDADANO, UNIDAD DE CEMENTERIOS, UNIDAD DE SUPERVISION DE OBRA, ASISTENTE DE UNIDAD B, JUEZ MUNICIPAL.
20	13,478.89	1,437.93		1,550.07	10,490.89	OPERADOR DE MAQUINARIA A
21	13,094.85	1,365.76		1,505.91	10,223.18	POLICIA FUNCIÓN OPERATIVA, POLICIA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, CHOFER DE AMBULANCIA PARAMEDICO (A), POLICIA DE LINEA.
22	11,232.57	1,132.57			10,100.00	OPERADOR DE MAQUINARIA B
23	12,724.50	1,299.39		1,463.32	9,961.79	AUXILIAR DE OBRA PÚBLICA A
24	12,597.34	1,276.60		1,448.69	9,872.05	CHOFER DE CAMIÓN A, MEDICO "C"
25	12,550.08	1,268.13		1,443.26	9,838.69	CHOFER DE CAMION ESCOLAR
26	12,524.32	1,263.52		1,440.30	9,820.50	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTION DE PROYECTOS

Ma Concepcion

Rafael Salas

[Signature]

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO DECIMA
SEGUNDA, CELEBRADA CON FECHA: MARTES 28 VEINTIOCHO DE JUNIO DE
2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

27	12,252.62	1,214.83	1,409.05	9,628.74	CHOFER DE CAMION B
28	12,244.47	1,213.37	1,408.11	9,622.99	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD DEPORTIVA
29	12,088.69	1,185.45	1,390.20	9,513.04	INGENIERO AUXILIAR B
30	11,980.94	1,166.14	1,377.81	9,436.99	MECANICO B
31	10,111.71	851.63		9,260.08	ASISTENTE DE COORDINACION, UNIDAD DE EVENTOS
32	11,622.09	1,101.84	1,336.54	9,183.71	AUXILIAR DE ASEO, AUXILIAR DE INTENDENCIA B
33	11,299.05	1,043.95	1,299.39	8,955.71	CHOFER DE CAMION D
34	11,274.56	1,039.56	1,296.57	8,938.42	UNIDAD DE PLANEACION Y EVALUACION INSTITUCIONAL, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LOGISTICA Y PARTICIPACION CIUDADANA, UNIDAD DE COMUNICACION Y VINCULACION CIUDADANA, UNIDAD DE INGRESOS, UNIDAD DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, UNIDAD DE EVENTOS, UNIDAD MULTIFUNCIONAL DE VERIFICACION, INSPECTOR FISCAL, ASISTENTE SECRETARIA GENERAL, SINDICATURA, HACIENDA MUNICIPAL O TESORERIA Y COORDINACIONES GENERALES, UNIDAD DE APREMIOS, TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER, AUXILIAR DE OBRA PUBLICA B, OPERADOR DE MAQUINARIA C, ALBAÑIL (A), * AUXILIAR DE PROTECCION CIVIL "A"
35	10,745.24	952.99	1,235.70	8,556.55	SOLDADOR A, CHOFER DE CAMION C, MECANICO "B".
36	8,895.58	693.86		8,201.72	ASISTENTE DE DEPARTAMENTO (B)
37	10,133.68	855.14	1,165.37	8,113.17	CHOFER DE CAMION D
38	10,053.98	842.39	1,156.21	8,055.38	CHOFER DE CAMION E
39	9,918.57	820.72	1,140.64	7,957.22	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PARQUES, UNIDADES DEPORTIVAS Y JARDINE; JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE SALUD MUNICIPAL, SISTEMA DE INFORMACION MUNICIPAL ESTRATEGICA (SIMPE), ARCHIVO MUNICIPAL, UNIDAD DE AUDITORIA FINANCIERA, UNIDAD DE AUDITORIA DE OBRAS PUBLICAS, UNIDAD DE INFORMACION CONTROL Y ESTADISTICA, UNIDAD DE PLANTAS DE TRATAMIENTO Y LABORATORIO, UNIDAD DE RECUPERACION DE IMAGEN URBANA, ASISTENTE DE JURIDICO LABORAL, UNIDAD DE ALMACÉN, UNIDAD DE MURALISMO, UNIDAD DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCION ECONOMICA, UNIDAD DE PROYECTOS DE PROMOCION ECONOMICA, UNIDAD DE VINCULACION INTERNACIONAL, UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO, UNIDAD DE REORDENAMIENTO Y VOCACION DE TERRITORIO, UNIDAD DE NORMALIDAD DE CONSTRUCCION, UNIDAD DE DESARROLLO RURAL ECOLOGIA Y PROTECCION AMBIENTAL, UNIDAD DE PROMOCION ECONOMICA RURAL, UNIDAD ADMINISTRATIVA DE OBRAS PUBLICAS, UNIDAD DE COSTOS DE OBRA PÚBLICA, CHOFER A, ASISTENTE DE DEPARTAMENTO (A), OPERADOR DE MAQUINARIA D, AUXILIAR DE PROTECCION CIVIL "B", TITULAR DE LA UNIDAD DE SUMINISTROS, PARAMEDICO (B), ALBAÑIL (B).
40	9,657.48	778.95	1,110.61	7,767.92	AUXILIAR DE OBRA PÚBLICA C, INGENIERO AUXILIAR C
41	7,735.75	567.67		7,168.08	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (B)
42	8,625.36	664.46	991.92	6,968.98	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO, UNIDAD DE REHABILITACION DE ESCUELAS, CHOFER B, SOLDADOR B, AUXILIAR ADMINISTRATIVO (A) FONTANERO A, ENFERMERO A, INSTRUCTOR (A), AUXILIAR DE VALIDAD "A".
43	8,139.70	611.62	936.07	6,592.01	MECANICO "C".
44	7,670.09	560.53	882.06	6,227.50	UNIDAD DE EDUCACION, AUXILIAR JUEZ MUNICIPAL, SECRETARIA A, AUXILIAR ADMINISTRATIVO C, CHOFER DE CAMION F, AUXILIAR CEMENTERO, AUXILIAR AGUA POTABLE, PODADOR, DELEGADO, AGENTE DE MASCALA, AUXILIAR DE AGUA POTABLE, AUXILIAR DE ASEO, JARDINERO B, PODADOR, PEON ALBAÑIL.
45	6,125.98	97.90		6,028.08	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D, FONTANERO C

[Handwritten signature]

Ma Concepcion T.

[Handwritten signature]

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO DECIMA
SEGUNDA, CELEBRADA CON FECHA: MARTES 28 VEINTIOCHO DE JUNIO DE
2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

46	6,830.47	215.64		785.50	5,829.32	CHOFER C, AUXILIAR ADMINISTRATIVO C, UNIDAD DE SANIDAD ANIMAL, FONTANERO I ENFERMERO B, INSTRUCTOR B
47	5,780.94	60.34			5,720.60	AUXILIAR DE INTENDENCIA C
48	6,445.75	173.78		741.26	5,330.71	SECRETARIA B, ENCARGADO DE MANTENIMIENTO UNIDAD DEPORTIVA, CAERO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO D, AUXILIAR DE ASEO PUBLICO, AUXILIAR DE INTENDENCIA B, TÉCNICO A
49	4,969.96		35.67		5,005.63	JARDINERO D, MAESTRA BIBLIOTECA, ENCARGADO BIBLIOTECA, ENCARGADO DE RELLENO SANITARIO.
50	5,630.97	44.04		647.56	4,939.37	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL "B", INSTRUCTOR D, ENCARGADA DE BIBLIOTECA B
51	5,541.51	34.31	35.67	637.27	4,905.59	JARDINERO A,
52	4,750.28		49.73	546.28	4,253.73	SECRETARIA C, AUXILIAR DE VIALIDAD "B".
53	4,635.86		86.41	533.12	4,189.14	VELADOR DEL VERTEDERO, AUXILIAR DE CEMENTERIO
54	4,427.67		127.96	509.18	4,046.44	AUXILIAR DE INTENDENCIA C, JARDINERO C, TÉCNICO B, AUXILIAR ADMINISTRATIVO E
55	3,161.72		233.14	363.60	3,031.26	INTENDENCIA DE BAÑOS PUBLICOS
56	2,697.32		262.87	310.19	2,650.00	EMPEDRADOR.
57	1,950.14		310.89	224.27	2,036.76	AUXILIAR DE INTENDENCIA D

ACUERDO 239.- Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. -----

Trigésimo punto del orden del día.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento, para, en conjunto con la sindica municipal y el Secretario general, suscriban contrato de **comodato** hasta por 99 noventa y nueve años, con el Consejo Nacional de fomento educativo CONAFE a través de quien acredite tener la representación legal de dicho organismo; de un predio con superficie de **97.00 Noventa y siete metros cuadrados** con las siguientes medidas al norte en 4.00 cuatro metros con carretera lxtlahuacán del río-La Higuera, al sur en 4.00 cuatro metros con propiedad particular, al oriente en 24.12 veinticuatro metros doce centímetros con carretera lxtlahuacán del río-La Higuera y al poniente en 24.41 veinticuatro metros cuarenta y un centímetros con lote 1 de la manzana C. -----

ACUERDO 240.- Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suárez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. -----

Trigésimo primer punto del orden del día.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de ese ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$696,284.58 (Seiscientos noventa y seis mil doscientos ochenta y cuatro pesos 58/100 m.n.)** para aplicación de renovación de carpeta asfáltica de 3 CMS EPC, en calle López Mateos de la delegación de Trejos, obra a realizarse por contrato con recursos propios y/o ramo 33. -----

ACUERDO 241.- Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. -----

Trigésimo segundo punto del orden del día. - Asuntos varios.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

Ma Concepción T.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO DECIMA
SEGUNDA, CELEBRADA CON FECHA: MARTES 28 VEINTIOCHO DE JUNIO DE
2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

Trigésimo tercer punto del orden del día .-- El Abogado Juan Rentería García, servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, da cuenta al pleno, que la orden del día propuesta y aprobada para la presente sesión, ha sido agotada en todos sus puntos, por lo que se procede a declarar clausurada esta décima primer sesión ordinaria, del H. ayuntamiento constitucional de Ixtlahuacán del río, Jalisco, administración 2021-2024 siendo las 14.00 catorce horas del día de su fecha, levantando la presente acta para constancia, firmando en ella los que en la misma intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.-----

R u b r i c a s-----

Presidente Municipal.

Sindica Municipal.

Mtro. Pedro Haro Ocampo

Lic. En educ. Martha Patricia Salas Luna.

Regidores

Lic. En educ. Martha Rosario Bugarín Rentería.

MVZ. José Ramón Angulo Padilla.

Ing. Antonio Abundis Sánchez

C. Ma. Concepción Tejeda Vázquez

C. Armando Sánchez Ceja.

Mtro. Alberto Suarez Cervantes

Abogada. Claudia Margarita González Sánchez. Lic. en educ. Alma Delia García Almaraz.

C. Abogado. Leoncio Guzmán González.

El Secretario General del Ayuntamiento

C. Abogado. Juan Rentería García.